

lo que si vimos fué, que le sucedió al primero, en el mando de esta Provincia, y luego al otro en el comando del ejército del Norte. Desde este instante, se apoderaron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propuso otras miras muy contrarias, de los que y las que antes le habian hecho operar. ¿Cuál fué entónces su conducta política? Examinémosla.

El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del dia, el arte de atraer los corazones á la justa causa del Rey, y confirmar á los ya adheridos en el amor que tienen á S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Iturbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado á muchos sin motivo. Entre otros ejemplares, citaré por primero al Capitan Malagón y al P. Galván de Celaya: los tuvo aquí presos cerca ó mas de ocho meses, porque el primero dijo que vendería sus armas en Querétaro; y el segundo, que habian herido al Sr. Iturbide, qué se yo en que acción. Ahi está su causa; y me sujeto á cualquiera pena, si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo ejemplo, citaré la multitud de mujeres que trajo presas de Pénjamo, á las que ni se les ha instruido causa, ni héchoseles cargo alguno: las mas son tan inocentes, como Abel; llevan cerca de dos años de prisión. Por tercero, citaré á un D. José María Camacho, de aquí, á quien tuvo preso sin causa, porción de tiempo. Por cuarto, citaré la órden que dió para que las mujeres é hijos de los insurgentes que habitaban pueblos fieles, se fueran con ellos, bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oido decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Excmo. que en la prosecución de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores, formados por V. E. y por el Excmo. Sr. Venegas. Por esto, y por lo que luego diré, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido á los pueblos fieles, que

no hay hombre que no tema su venida. ¡Qué léjos ha estado de guardar aquel humanísimo capítulo II de la instrucción que dió V. E. para esta Provincia, en que dice entre otras cosas "y tratando á los soldados y paisanos con dulzura é indulgencia mezclada de decorosa firmeza!"

No pueden ser felices los pueblos si además de guardarles justicia no se protege su agricultura, comercio y minería, como dice V. E. en el párrafo 21 de su instrucción antedicha. El Sr. Iturbide, léjos de proteger, ha destruido todos estos ramos: el primero, saqueando las haciendas de los vasallos, no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Díganlo si no las haciendas del Copal, Mendoza, el Molino; segun me han dicho, pertenecientes á los Sres. Galvez, Otero y Crespo. Bien sé que se pretextó extenuar á los rebeldes, pero en sustancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal ejemplo á los rebeldes. Háse tomado los ganados de ellas, é imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico volante, no lo ha verificado.

Ha destruido el comercio, porque como S. Sría. no solamente se hizo comerciante, sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenía los convoyes; venia el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del Real servicio.

Ha coadyuvado á la destrucción de la Minería con su compra de platas; pues para comprarlas á bajo precio, adelantaba á su comitente, sumas considerables, y en el camino, á pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero á todos los convoyadores, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide, ahí en Irapuato hizo salir el convoy hasta Arandas, y de hay lo revolvió, registró todo y tomó el dinero que quiso. El dinero que pedia aquí con urgencia, para cuya colectación se sacaba á los vecinos el preciso, para el

laborío de sus minas y haciendas, muchas veces se revolvió de la calzada é iba á casa de su comitente, en donde ya los pobres mineros habian malbaratado su plata. A los que les quitaba el dinero, les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podian pagarlo por entonces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa Casa de Moneda, bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible Sr. Excmo., que yo historié menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición, sería preciso escribir un volúmen: basta lo dicho, y lo que rápidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

En lo que ménos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que mas insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente á los individuos, sino á las Corporaciones más distinguidas, ha tratado con el más alto desprecio. Si los pobres cabildos de Leon, Silao y Guanajuato, pudieran hablar con libertad, oíría V. E. los desprecios y ultrajes que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraría á degüello en tal ó tal lugar por cualquier cosa. Aun á los sugetos beneméritos que servian al Rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removía á su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. Conde de Galvez de la comandancia de Leon: por qué al Sr. Castro, de la de Guanajuato; y por qué habria removido si hubiese podido á Guizarnotegui, de Celaya: porque le replicaban: porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran esclavos de su voluntad. En fin, para qué me he de cansar en menudencias: diré solo por conclusión, que no hay un solo hombre en la Provincia, fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente, de modo que cuando se publicó su remoción, pensaron en hacer una Misa de gracias.

Si la conducta política ha sido mala, la civil no puede haber sido buena. Toca á esta en particular, el ór-

den interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. intendente. Ha publicado leyes sin autoridad: ha derogado, ó qué se yo, si diga despreciado las leyes y órdenes de ese superior Gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un Soberano, pero no justo y amante de sus pueblos, sino de sus conveniencias, sus enemigos le llaman el Pigmaleon de la América.

En cuanto á su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinación; que á pesar de haberse sacado de solas estas Cajas Reales, un millon y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas: que las guarniciones de los pueblos están aniquiladas, incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un ejemplo: Silao, cuando entró el Sr. Iturbide, tenia doscientos hombres de caballería; en el día, no tiene ni ciento. Se les ha sacado para Chamacuero, y otros lugares á perecer. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males: Su Sría. nos ha sacado las guarniciones, y que se ha salido del Bajío. Se dice, pero yo no lo sé, que ha faltado á las combinaciones con el Sr. Negrete.

Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte á los tímidos del Bajío, sino al Excmo. Sr. D. José de la Cruz, al Sr. Obispo de Guadalajara, de quien tengo una carta en que se explica con amargura: al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta, en que me dice, con relación al Sr. Iturbide, que el que pensaba saliese melón, salió calabaza: pregunte V. E. á los vecinos y Corporaciones de las Provincias limítrofes á la nuestra. Mas aseguro á V. E. que si el Sr. Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos, convocando acusadores y quejosos, no habria uno que no lo fuera, exceptuando los suyos.

¿Se dirá acaso, acaso que es por un espíritu de insurgencia? No es así: ahí tiene V. E. á los Sres. Orrantía, Castro, Monsalve, Linares, Negrete, etc., etc., ama-

dos de todos los pueblos, lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo; el espíritu de devastación por hacer su negocio, no la subordinación y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido mas severo contra los insurgentes, que el caballero Guizarnotegui; y le ha llorado Celaya, porque era hombre íntegro y no extorsionaba por comerciar.

Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide, un fondo sólido de cristiandad; porque este es incompatible con la inhumanidad y demás excesos, que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior, sí le he visto oír misa, rezar el rosario, aunque sea la una de la mañana, en voz alta, que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga á menudo. Esto yo no lo entiendo, ó lo entiendo y no puedo explicarlo, mas que con decir que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusión, aseguro á V. E., que toda esta Provincia está aniquilada, casi para espirar, sin agricultura, sin comercio y sin minería: y lo peor de todo, sin esperanza de remedio, si las cosas siguen como hasta aquí; es decir, bajo el sistema que seguía el Sr. Iturbide. Al sistema ó su conducta únicamente, debemos atribuir las desgracias, pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran, cuando entró á la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algun alivio; pues los infatigables tres ó cuatro Comandantes del Bajío, solo se han dedicado á perseguir á los rebeldes, y no á convoyar sus mercancías. A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes, tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares, siempre van ó han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de Agosto próximo pasado, vinieron de habernos sacado gran parte de la guarnición, el 13 del mismo mes, y creo que á V. E. se le quiso dar á entender, acompañándole el estado de la fuerza de aquí, del primero del mismo mes que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas, se han dado por ganadas, y obligádose á un Comandante

local, á que mude el parte: yo sé y sabe todo el mundo, que la fuerza imaginaria, se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

Fuera de esto que he referido, hay ó dicen, mucho más de que no puedo salir por garante. Como por ejemplo, de entrar anunciando un su compañero de comercio, el saqueo de un pueblo, para comprar los efectos; y de hay revenderlos: como lo de haber vendido á otro su compañero, que es decir, así mismo, el maíz de Mendoza, á cuatro reales fanega, y revenderlo á dos pesos: como el de alguna infidencia, en la correspondencia pública; pues dicen que han venido cartas abiertas; que la llave ó candado de la balija, ha venido falseado; y que en fin, el Sr. Iturbide está instruido de lo más reservado; y aseguran que ya ha habido sus reconveniones entre los administradores del correo. Son muchos crímenes estos, para que yo lo crea; pero esta es voz muy comun.

He concluido, Sr. Excmo., exponiéndole lo que sé y he oido decir; solo me resta asegurar á V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide, quisiera tanto como S. Sría., que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios á su conducta; pero amo al público y no quiero coadyuvar á sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me hubiere excedido, suplico á V. E. me disimule y rompa mi informe: jamás habria yo dicho cosa alguna, si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio; sé que seré víctima de la verdad, pero sufriré con resignación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 8 de Julio de 1816.—Excmo. Sr. *Dr. Antonio Labarrieta*.—Excmo. Sr. Don Félix María Calleja, virey de esta N. E."